



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 5° Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 5 Teléfono/Fax: 2815639
cmpl05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., 11 de mayo de 2020

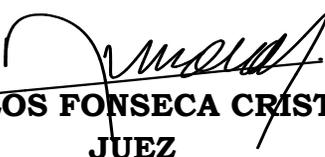
REF. ACCIÓN DE TUTELA No. 11001 40 03 005 2020 00233 00
ACCIONANTE: YAMIL NIARCHUZ PORTELA SUAREZ
ACCIONADO: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COLSUBSIDIO

Por ser presentada dentro del término legal la impugnación por parte de la accionada **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COLSUBSIDIO**, contra el fallo de tutela dictado dentro del asunto de la referencia, se **CONCEDE** la misma.

Así, por secretaría remítase el expediente (digitalizado) por intermedio de la Oficina Judicial (Reparto), al señor Juez Civil del Circuito de Bogotá, para lo de su cargo.

Notifíquese este proveído a las partes por el medio más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE


JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ